

COMISIÓN AGROPECUARIA

PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 27 de Febrero de 2019.

**DICTAMEN No.20
ARCHIVO**

**Señores/as Secretarios/as de la
Asamblea Legislativa**

Presente.

La Comisión Agropecuaria se refiere al expediente **N.º1796-1-99-3**, moción del diputado Salvador Arias, en nombre de varios ciudadanos, en el sentido se retome el estudio para la aprobación de la “Ley de Rendición de Cuentas y Resarcimiento de daños del Estado a favor del Sector Agropecuario

La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, ha podido constatar que lo solicitado ha perdido actualidad, por lo que considera que el citado expediente pase a **ARCHIVO**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


**MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ
PRESIDENTE**